



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDÍA

001599

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

25 JUL 2022

VISTOS :

A) El Presupuesto Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14/12/2021, para el año 2022.

B) Las Bases y condiciones especiales, visadas con fecha 05/07/2022, para la Propuesta pública **“PROYECTO DE PAVIMENTACION CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL AÑO 2022”**.

C) La Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

D) Las Facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con **“PROYECTO DE PAVIMENTACION CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL AÑO 2022”**.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales para la Propuesta pública, **“PROYECTO DE PAVIMENTACION CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL AÑO 2022”**.

2. Efectúese llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALVARO URRRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/ORR/imv.
DISTRIBUCION

- Secpla
- Transparencia
- Control
- Of. Partes